



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sub departamento de adquisiciones

Parral, 26 Nov 2015
DECRETO EXENTO N° 12.103-1

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-1179-SE15 proveniente de Compra Menor a 3 UTM.
2. La factura N° 2179 de fecha 02 noviembre 2015 de "LIBRERÍA GALAXIA"
3. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

5. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1	C	1	ENGRAPADORA REXEL	\$9.900.	\$9.900.	LEY SEP G-583 RAFAEL RETAMAL

TOTAL: \$9.900.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Udelio Parra Orellana
UDELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL



[Handwritten signature]
PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/PAO/LEA/con
DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario